



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de dependencia económica				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar a los ciudadanos interesados la constancia de que son dependientes económicos de un tercero.				
FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 91; FRACCIÓN X. CÓDIGO FINANCIERO, ARTÍCULO 147; FRACCIÓN V.				
DOCUMENTO A OBTENER: Constancia de que la persona interesada depende económicamente de otra persona, sin importar la edad.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Seis meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S	NO	DIRECCIÓN WEB
		1	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona requiere comprobar que no tiene ingresos y que económicamente depende de un tercero.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No esta sujeto.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA		SI		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I
ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO, SI ES MAYOR DE EDAD INE.		SI	1	
SI ES MENOR DE EDAD CREDENCIAL DE LA ESCUELA		SI	1	
CREDENCIAL INE DEL PADRE O TUTOR.		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	QUINCE MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	DOCE HORAS HÁBILES POSTERIORES AL TRAMITE.	
COSTO:	\$ 87.00 OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M/N	Fundamento Jurídico	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147; FRACCIÓN V	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE	AV. JOSÉ MARIA MORELOS 234			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9 A 18 HORAS, DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	13 63 377		106		secretaria.almoloyadej@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE CASO SE PUEDE NEGAR LA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA						
RESPUESTA:	CUANDO LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTE QUE NO DEPENDE ECONOMICAMENTE DEL INTERESADO EN ADQUIRIR LA CONSTANCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PODRA RECOGER LA CONSTANCIA OTRA PERSONA DIFERENTE AL INTERESADO						
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE DEMUESTRE QUE HA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y ESTE AUTORIZADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EXISTEN REQUISITOS PARA CONDONACION DEL PAGO						
RESPUESTA:	NO EXISTE LA CONDONACION DE PAGO PARA ESTE TRAMITE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: <hr/> IVÁN ESTRADA GONZÁLEZ	VISTO BUENO: <hr/> LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/MARZO/2020.
---	---	---